¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 15 de su publicacion. BUENOS AIRES, LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 1837. N. 4,329

Cajas para Rapé

DE Box, guarnecidas y embutidas con carey, muy lindas; de carton con figuras y de varios tamaños, muy baratas Lápices negros, blancos y colorado propios para dibujar en géneros, algunas pocas cajas de carton para guardar papel y portefolios del mismo uso. Se hallan en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (antes del Perú) No. 60. cerca del Correo Viejo.

EJECUCION.

LA vista de la ejecucion de Vicente y Guillermo Reynafé y de Santos Perez, principales autores del asesinato cometido en la persona del Sr. General D. Juan Facundo Quiroga y su comitiva, ha salido y se vende desde hoy, sea iluminado, sea de negro, en la tienda de la Litografia del Estado é imprenta del Comercio calle de la Catedral núm. 17. e31 trs

Aviso.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maypú No. 76 hay leche de burra recien parida: se vendera esta desde las 7 de la mañana hasta las 9 n4 tfc

¡GRABADOS!

"Caledonia Illustrata" ó una coleccion de grabados finos de vistas ó paysages de las partes mas pintorescas de Escocia, la coleccion consiste ya de 22 cuadernos de 4 grabados cada uno con una descripcion en ingles, su precio 55 chelines moneda inglesa, ó su equivalente en moneda corriente, igualmente se encuentra un hermoso cuadro del puente de Burdeos, es de 40 pulgadas por 27, su precio mil pesos; tambien dos grabados por el célebre Martin (autor del Diluvio) de 30 pulgadas de largo y 20 de ancho; el uno titulado "The Destroying Angel" y el otro "The death of the First Born" y dedicado á Su Magestad Louis Felipe, Rey de los Franceses, en homenaje de los gratos recuerdos del artiste por los altos honores que Su Magestad ha dignado dispensarle. s.1 15s Librería núm. 30 calle de la Catedral.

Mapa Topografico

DEL Rio de la Plata y de las Repúblicas Argentinas y Boliviana, en que se puede seguir los movimientos de los ejercitos durante la guerra presente; se vende á 3 pesos, con una explicacion en ingles ó castellano. En la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60, cerca del Correo vieje. o19 tfs

Aviso.

EN la Litografia calle de la Catedra núm. 17 se halla y se ejecuta como antes y á los precios mas moderados todo lo q' concierne á este arte, como circulares, esquelas de convite con la mayor brevedad, targetas de visita, rótulos, música, planos y mápas, letras de cambio y conocimientos, cintas con retrato y sin él impresas en oro ó en negro &c. &c.

Se halla siempre de venta el gran plano topográfico de la Ciudad, la coleccion de los trages y costumbres de la Provincia de Buenos Ayres, la coleccion de las márcas del ganado, y los dos tomos del Museo americano y Recopilador. A 22.

Aviso á las Señoras.

EN la peinetería de la calle de la Federacion núm. 117, dos cuadras y media de la Plaza de la Victoria, se acaban de sacar unas peinetas de nueva hechura, propia como para adorno de tortulia y paseo; el esmero con que han sido fabricadas y la delicadeza de los dibujos no pueden dejar nada que desear á las Señoras de buen gusto que se sirvan ocurrir á esta tienda. Se están fabricando tambien peinetas de rulos de nueva hechura y calado, y se sigue siempre compodiendo todas clases de peinetas con la mayor brevedad posible y á un precio equitativo. o27 1mc.

Harina del pais,

Superior.

EMBARRICADA y acondicionada para el tránsito por mar ó tierra, se vende al corriente de plaza en las cantidades que se deseen, en la casa de;
Zimmermann, Frazier y Ca.,
Calle de Belgrano No. 66.
o21 tfs

Trompos de Box

Catalanes y Parisienses.

POR docenas y al menudeo, se encuentran en la Librería de la Independencia, calle de Representantes No. 60, cerca del Correo viejo.

Aviso.

EN la chacra del finado D. Juan Bailey en el partido de los Quilmes, cerca del camino de Rocha, se venden como sesenta cabezas de ganado entre vacas lecheras, novillos y terneras. Igualmente como tres mil postes de los mejores que se pueden hallar en el país, para hacer corrales para ganado, y de tres a cuatro mil estacones de leña de durazno. Ocúrrase á dicha chacra. o28 14c

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Gefe de Policía——

Buenos Aires, Octubre 31 de 1837.——
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independenc.
y 8 de la Confederacion Argentina.——

Adjunta la relacion de las personas fallecidas en esta Ciudad desde el 23 del presente á la fecha.

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno encargado del despacho.

El infraescrito adjunta al Sr. Oficial Mayor á quien tiene el honor de dirigirse, la relacion de las personas fallecidas en esta Ciudad desde el 23 del presente á la fecha y la que espera se servirá elevar al conocimiento de S. E. Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Bernardo Victorica.

Buenos Aires, Noviembre 3 de 1837.

Avísese el recibo y publíquese.

ROSAS.

AGUSTIN GARRIGOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Relacion de las personas fallecidas en esta ciudad desde el 23 del presente á la fecha.

NOMBRES.	APELLIDOS.	EDAD.	COLOR	PARROQUIAS.
José Estevan	Carballo	20 años	Blanco	
Juan Pedro	Gomez	11 años	id.	
Josefa	Vera	40 años	id.	
Ignacia	Galvan	38 años	id.	
Isidora	Burgos	25 años	id.	
Teresa	"	9 dias	id.	
Wenceslada	Videla	2 años	id.	
Tomasa	Peron	4 dias	id.	Monsorrat.
Domingo	Aguirre	1 dia	id.	
Paula	Castillo	48 años	parda	
Claudio	Coronell	6 años	indio	
Florentino	Vazquez	6 dias	negro	
Saturnina	Rodriguez	7 dias	id.	
Isidora	Iriarte	8 años	id.	
Petrona	Anselmo	10 dias	id.	
Juan Rosa	Gimenez	1 mes	blanco	
Mariano	(huérfano)	14 dias	id.	
Andrea	Romero	50 años	id.	
Romualda	Nuñez	55 años	id.	
Lucas	(huérfano)	7 dias	id.	
Simona	Sanchez	65 años	id.	
Guillerma	Reyes	20 años	id.	Concepcion.
Josefa	Romero	100 añs.	id.	
Felipe	Machado	70 años	id.	
Antonio	Molina	70 años	id.	
Eduviges	"	7 dias	parda	
Juan Pedro	"	7 dias	negro	
Ignacia	"	3 mes.	id.	
María	Escalante	50 años	blanco	
Jacoba	Ruiz	5 años	id.	San Nicolas.
Marta	Ocampo	30 años	parda	
Manuel	Lacuña	9 dias	id.	
Cipriano C.	Celoni	1 año	blanco	
Carlos Romulo	Roppe	15 mes.	id.	
María Eulalia	Larmon	67 años	id.	
Juana M.	Torreiro	1 mes.	id.	Catedral al Norte,
Pedro Pascual	"	6 dias	pardo	
Manuel	Rivero	25 años	id.	
Juan Vicente	"	7 dias	blanco	—San Miguel.
María de los Remed.	"	13 dias	id.	Piedad.
José María	"	81 años	indio	
Cayetano	Arballo	2 mes.	blanco	—Pilar.
Andrea	Roig	8 mes.	id.	
Bernarda	Poblaciones	56 años	id.	Catedral al Sud.
Julio José	Fonroutg	9 mes.	id.	
Gregoria	Rodriguez	4 años	parda	
Justina	Borga	60 años	blanca	
Bartolo	Pinedo	5 años	id.	San Telmo.
Lucas	Josef	12 dias	id.	
José Luis	Sosa	1 años	id.	
José Cupertino		1 mes.	id.	Socorro.
Hilarion		11 dias.	pardo	

NOTA.—La Parroquia de Balvaneda ha dado aviso de no haber ocurrido novedad.

Buenos Ayres, Octubre 31 de 1837.

Bernardo Victorica.

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION

DE LA

Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.——

Al encargado de los gastos menores en el Departamento Topográfico D. Nemecio Lopez, le fueron entregados de la Tesorería General, para los del mes de Marzo último, 122 pesos 4 reales, los que agregados á 103 pesos, existência de Febrero, hacen un total de 225 pesos 4 reales, de los cuales dá invertidos en esta cuenta 112 pesos 4 reales, justificándolo con los 3 documentos de su referencia, quedando un sobrante de 113 pesos, del que se le ha formado el cargo correspondiente para la del presente mes; en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien darle su aprobacion, Abril 15 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Ayres, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

El documento que acompaña el Colector General, se halla con las formalidades prevenidas y con el se justifica la inversion de 258 pesos 6 reales, para la refaccion del Ponton del Resguardo, que con 313 pesos, devueltos á la Caja de Depósitos, componen el total de 571 pesos 6 reales, que á este objeto se entregaron de la Tesorería General, y por lo tanto, puede V. E. siendo servido, darle su aprobacion, Abril 30 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr——

A D. Francisco Lopez, encargado de los gastos menores del Juzgado al cargo del Sr. Dr. D. Bernardo Pereda, le fueron entregados de la Tesorería General, para los del mes de Marzo último 10 pesos, que agregados á 12 pesos existencia de Febrero forman un total de 22 pesos, de los que dá invertidos en esta cuenta 3 pesos, justificándolo con el documento que la acompaña, quedando por consiguiente un sobrante de 19 pesos, el cual debe figurar en la primera partida de la del corriente mes: en su virtud, puede V. E. si lo tiene á bien, darle su aprobacion. Abril 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.——

ROJAS.

Exmo. Sr.——

Al encargado de los gastos menores en el Ministerio de Hacienda, le fueron entregados de la Tesorería General, para los del mes de Marzo último 50 pesos, que agregados á 49 pesos 1 real existencia de Febrero, hacen un total de 99 pesos 1 real, de los cuales dá invertidos en esta cuenta 43 pesos, acreditándolo debidamente con los cuatro documentos que la acompañan, y del sobrante que resulta de 56 pesos 1 real, se le ha formado el cargo correspondiente para la del presente mes: por lo que puede V. E. si lo encuentra por conveniente, darle su aprobacion. Abril 12 de 1837.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.

Buenos Aires, Junio 23 de 1837.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E. —

ROJAS.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador de Corrientes.—

Corrientes, Setiembre 7 de 1837.—
Año 28 de la Libertad y 22 de la Independencia,

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires.

El infraescrito Gobernador de Corrientes ha tenido la satisfaccion de recibir la distinguida nota circular de 8 del mes de América, en la que S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Aires se sirve comunicarle que cumpliendo con la honorable mision que le está confiada de dirigir en tiempo de Paz y Guerra las Relaciones Exteriores de las Provincias de la Confederacion, ha nombrado al Exmo. Sr. Brigadier General D. Alejandro Heredia, actual Gobernador de Tucuman y Protector de las de Jujuí, Salta y Catamarca, General en Gefe del Ejército Argentino Confederado, que debe operar contra el tirano Santa Cruz.

El Gobierno de Corrientes que mucho antes de ahora ha estado firmemente persuadido de los relevantes méritos y notorias aptitudes que adornan la benemérita persona del Exmo. Sr. Gobernador D. Alejandro Heredia, acepta con tanto mayor placer este nombramiento, cuanto que espera muy confiadamente que las armas de la República Argentina, conducidas por tan digno Gefe, serán cubiertas de gloria con la asecucion del grande objeto que se propone en la presente guerra contra el tirano Santa Cruz, exigida y reclamada tan urgentemente por el honor y dignidad de las Provincias Confederadas y sus mas caros intereses.

Dios guarde á S. E. muchos años.

RAFAEL ATIENZA.
EUSEBIO A. VILLAGRA.

¡VIVA LA FEDERACION ARGENTINA!

El Gobernador de Corrientes—

Corrientes, Setiembre 7 de 1837.—
Año 28 de la Libertad y 22 de la Independencia,

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Ayres.

El infraescrito Gobernador de Corrientes ha tenido el honor de recibir la respetable circular de 8 del mes de América, en la que S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Ayres, Encargado de las Relaciones Esteriores de las Provincias Confederadas, considera necesario ser competentemente autorizado para poder expedirse con toda la plenitud de facultades que es tan conveniente para salvarlas de las alevosas maquinaciones del execrable usurpador del Perú y de sus infames asociados los parricidas Unitarios, como tambien para proveer á todo cuanto, con motivo de tan honrosa contienda, pueda convenir á la conservacion y seguridad del órden y tranquilidad de que felizmente gozan los Pueblos Confederados.

El infraescrito Gobernador, que se halla investido de las facultades necesarias para proceder en este grave é importante negocio, segun considere mas conveniente à los intereses generales de la República de la Confederacion Argentina, no puede menos que penetrarse de las muy justas y poderosas razones expuestas en la enunciada nota que tiene la honra de contestar, creyendo por lo tanto oportuno é indispensable autorizar á S. E. el Sr. Gobernador de Buenos Ayres, como desde luego le autoriza el infraescrito por su parte en el modo y forma que lo solicita, y para todos los objetos que expresa en su precitada circular. El Gobierno de Corrientes espera con la mayor confianza, q' penetrado S. E. de la uniformidad de sus sentimientos con los de los demas Gobiernos de la Confederacion, se servirá dispensar la demora que ha mediado respecto á la presente contestacion y demas de esta fecha, como que ella no tiene otro origen que la grave y dilatada enfermedad del infraescrito, acaecida á mediados del citado mes de América, y el no haber sido instruido competentemente su delegado para casos de igual naturaleza.

Dios guarde á S. E. muchos años.

RAFAEL ATIENZA.
EUSEBIO A. VILLAGRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Noviembre 2 de 1837—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independ.
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y R. E.

El Gobernador delegado de Santa-Fé abajo firmado, ha recibido la nota respetable de V. E. datada á 7 del ppdo. Octubre con inclusion del decreto del 6 á que dió motivo la noticia oficial que habia recibido V. E. del fallecimiento de S. M. Guillermo 4., Rey del Reino Unido de la Gran Bretaña é Irlanda acaecida en Windsor el 20 de Junio último.

El Gobernador delegado de Santa.Fé se ha instruido de este fatal acontecimiento con el mas profundo pesar, porque esta pérdida harto lamentable priva á la América toda de uno de los mejores amigos de sus libertades y mui especialmente á la Confederacion Argentina. Por tal motivo, y cumpliendo el infraescrito con uno de sus primeros deberes públicos, ha puesto en ejecucion las medidas que ha creido oportunas para dar un testimonio público del sentimiento que tal suceso le cuesta.

Dios guarde á V. E. muchos años.

DOMINGO CULLEN.
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Manuel Leiva.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa-Fé, Noviembre 2 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores.

El infrascripto Gobernador Delegado de Santa-Fé ha leido con la mayor atencion la importante nota Oficial de 14 del próximo pasado Octubre que el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Ayres en su carácter de Encargado de los Negocios de Paz, Guerra y Relaciones Exteriores de la República, sé ha dignado dirigirle, en que llamando su atencion sobre los motivos justificados que le han decidido á expedir su decreto de 31 de Agosto último, que en copia autorizada le acompaña, prohibiendo la extraccion de oro y plata para países extrangeros, excita al infrascripto á que esta medida sea segundada en la Provincia que preside, considerándola S. E. enteramente precisa al compromiso en que se halla la Republica de sostener con las armas su honor, dignidad é independencia contra las alevosas maquinaciones del abominable tirano D. Andres Santa-Cruz.

El Gobierno de Santa-Fé que ha mirado en la antedicha resolucion una prueba auténtica del celo infatigable de S. E. en dar vigor á la justa guerra á que ha comprometido la República el alevoso Santa-Cruz, y un arbitrio poderoso para arribar á la consecucion del objeto sagrado porque han empuñado los Argentinos las armas, ha considerado de su deber espedir el decreto que en copia autorizada se permite incluir á S. E., protestando que á mas de esta medida adoptará cuantas crea conducentes dentro del territorio de la Provincia que se honra de presidir, á fin de que el antedicho decreto de 31 de Agosto tenga su mas fiel cumplimiento.

Dios guarde á S. E. muchos años.

DOMINGO CULLEN.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
Manuel Leiva.

¡VIVA LA FEDERACION!

Santa Fé, Noviembre 2 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia,
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Decidido irrevocablemente el Gobierno delegado de Santa Fé á segundar todas las disposiciones dictadas por el Exmo. Sr. Gobernador de Buenos Aires en su caracter de Encargado de los Negocios de Paz y Guerra, hasta dejar aseguradas nuestras libertades torpemente invadidas por el insoportable tiranuelo del Perú y Bolivia D. Andres Santa-Cruz, ha acordado y decreta:

Art. 1. En toda la comprension del territorio de la Provincia se cumplirá y hará cumplir el decreto de 31 de Agosto último del Exmo. Gobierno de Buenos Aires, prohibiendo la extraccion de oro y plata para paises extrangeros.

Art. 2. Para ningun punto del territorio de la República se podrán extraer dichas especies sin la expresa licencia del Gobierno que solo la otorgará bajo las competentes fianzas y con todas las demas seguridades que estime convenientes.

Ar. 3. La prohibicion que establecen los dos anteriores artículos, cesará luego que haya concluido la guerra que sostiene la República contra el usurpador General Santa-Cruz y sus sostenedores.

Art. 4. Comuníquese este decreto á quienes corresponde y publíquese por la prensa.

CULLEN.

(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
MANUEL LEIVA.

Está conforme—
(El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.)
MANUEL LEIVA.

El Comisario Comandante de los Vigilantes á caballo.—

Buenos Ayres, Noviembre 8 de 1837.—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia
y 8 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Gefe de Policía D. Bernardo Victorica.

El Comisario infraescrito dá parte á V. S. haberse hoy dia de la fecha muerto sesenta y nueve perros, 33 en el Departamento del Norte, y 36 en el del Sud, remitiendo al Departamento 69 pares de orejas, para su comprobacion.

Dios guarde á guarde à V. S. muchos años.

Ciriaco Cuitiño.

LA GACETA.

BUENOS AIRES, NOVIEMB. 13 1837.

¡VIVA LA FEDERACION!

rodiratomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasnsantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarasantacruzp
zurcatnasarasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasarouorasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatnsantacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naaitseeuqzuruzperserimpi
onaritseeuqzuzporserimpio

REVISTA.
DE
PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

CHILE.

PACTO DE TACNA.

(Segundo artículo.)

¿Qué dirán los bolivianos? Estos deben hacer reflexiones todavia mas dolorosas. Bolivia era la nacion virgen de Sud América: al desenlace del largo dráma de la revolucion se halló sin deuda, con grandes capitales invertidos en todos los ramos de industria y con una poblacion activa y numerosa. Sus progresos desde el año 25 hasta el presente han sido admirables á pesar del régimen ominoso de Santa-Cruz, y de los inmensos gastos á que la ha obligado este mandatario, así para sostener su plan de intrigas como el poderoso ejército que ha servido de instrumento á su ambicion. Su riqueza ha excedido á estas disipaciones; y por sí sola se habia elevado á un grado de prosperidad que le anunciaba un porvenir dichoso. ¿Y cual es ahora su situacion? Qué suerte se le espera?—Díganlo mejor que nosotros los mismos bolivianos; lo cierto es que en el dia hacen el tristo papel de una nacion cruelmente engañada y oprimida. Ella brindó á Santa Cruz con el poder, con sus tesoros y sus tropas; y Santa-Cruz se ha valido de estos elementos para usurpar primeramente el Perú y reducirla despues por el pacto de Tacna á una triste provincia sin nacionalidad, sin dignidad, y destinada á ser como en otro tiempo la presa del corregidor que se le despache con el nombre de presidente. Todavia mas: Bolivia se vé en la dura necesidad de abrir de nuevo sus tesoros para sostener al Protector y su corte. El desgraciado Perú ha quedado exhausto con la guerra de la independencia y las disensiones posteriores; y la corte protectoral ansia por sueldos y sueldos cuantiosos.—Para sostener al usurpador es preciso aumentar y pagar bien el ejército; ¿y de donde saldrán las cantidades que han de cubrir estos gastos? Ultimamente Bolivia no necesita del Protectorado ni de Santa Cruz; y ahora tiene que empeñarse en la defensa de este ingrato mandatario y en una guerra que si se sostiene no puede menos de serle ruinosa. Mas lamentable será todavia su destino en el caso de subsistir el Protectorado. Santa Cruz la halaga en la actualidad, porque en ella tiene mas confianza que en el Perú. Por esta razon no la ha dividido, y por un artículo del pacto se determina que la residencia del gobierno general sea amovible turnandose en los tres estados. Varien empero las circunstancias y variará tambien este artículo. Logre Santa Cruz conjurar la tormenta y asegurar bien la presa que tiene en sus manos, y lo veremos asentar su silla en la capital del Perú. Las incomodidades del trasporte sucesivo del gobierno, la situacion de Lima que debe hacerla el centro del comercio y de las relaciones exteriores, el haber sido en otro tiempo la corte de los Vireyes y la capital de todo el Perú; estas razones y otras muchas que entonces se tendrian presentes, serian bastante poderosas para hacer la variacion que indicamos; y tanto mas cuanto que todo conspira á persuadirnos que las miras de Santa Cruz se extienden mas allá del Protectorado.—Erigido el trono, que es el blanco final de las miras de Santa-Cruz, ¿qué será la nacion boliviana? Recuerde lo que fué en tiempos del sistema colonial, recuerde las extorciones de los corregidores ó intendentes, la miseria y humillacion en que estaba sumida, y tendrá una débil imagen de lo que será bajo Santa-Cruz y sus sucesores. Si este pueblo que en los primeros dias de la revolucion desplegó tanto entusiasmo por la libertad y por una existencia separada ó independiente, si este pueblo no ha degenerado de lo que fué, debemos creer que no tardará en alzar el grito contra su desleal mandatario y en hacerle sentir el peso de la indignacion nacional.

El pacto de Tacna no podrá menos de ser odioso en extremo á los peruanos y bolivianos, porque se halla diametralmente opuesto á sus miras ó intereses; pero debe serlo aun mas considerando la ninguna necesidad que hay de él para la felicidad de ambas naciones. No la hay para su régimen y organizacion interior. Los intereses de los moradores de Bolivia no tienen relaciones mas particulares con los peruanos q' con los argentinos y chilenos; y si las tienen pueden protejerse por medio de un tratado de reciproca utilidad. No la hay para ahogar la anarquia y prevenir su contajio fatal. Las facciones han agitado al Perú, y Bolivia se ha mantenido tranquila. Por el contrario, es de creer que en un territorio tan vasto como el de las dos naciones, y que por consiguiente no puede ser gobernado con el celo y vigilancia necesarias, deben asomar tarde ó temprano estos elementos desorganizadores que pondrán en movimiento todo el cuerpo de la confederacion. No hay necesidad de esta fusion para aumentar la respetabilidad exterior. ¿Qué peligros han amenazado por esta parte al Perú y Bolivia? Y cuando les amenazasen ¿no tendrian fuerzas suficientes para repeler la agresion? ¿No puede prevenirse este riesgo por un tratado? ¿Van estos pueblos á lograr otra cosa que hacer comunes sin necesidad sus resentimientos, sus desavenencias y sus guerras? La consecuencia que de todo esto se infiere y que por otra parte salta á los ojos, es: que los autores del pacto en nada menos han pensado que en la felicidad comun, y que solo han trabajado en obsequio del actual Protector y en abrirle el camino para ceñirse la corona. Tal seria sin duda el término de la pretendida confederacion, destinada en la mente de sus autores á dar el ejemplo de la mas alevosa deslealtad, y de la burla mas inicua que se ha hecho á los pueblos incautos.... Santa-Cruz Monarca!....El prisionero de Pasco en el trono, y á sus pies los hijos de los mártires de la independencia, de los que se sacrificaron por dar á su Patria libertad y un gobierno nacional y republicano! Tanta sangre vertida, tantas desgracias, tantas lagrimas en el espacio de veinte años, todo en beneficio de un hombre, y de un hombre como Santa-Cruz!!! Si entre los peruanos y bolivianos hay todavia algunos que miran con indiferencia tamaños atentados á la confianza y dignidad nacional, ábran al fin los ojos y no se alucinen con las protestes del usurpador. Todos los tiranos han tenido este lenguaje mientras les ha importado aletargar el patriotismo; despues se han quitado la máscara, han dictado órdenes y las han hecho obededecer con el azote en la mano.

(Araucano.)

PORTUGAL.

En el *Jornal del Commercio* del Rio Janeiro, hallamos noticias de Lisboa hasta el 2 de Setiembre.

La guerra civil en Portugal habia tomado un cuerpo considerable.—Las fuerzas revolucionarias al mando del Marques de Saldanha, y las del Gobierno á las órdenes del Baron do Bomfin se batieron el 28 de Agosto, en el campo do Chao da Feira; y por resultado de esta jornada, estipularon la siguiente convencion.

"Art. 1. Las tropas del mando del Baron de Bomfin marcharán para Leiria; y las del mando del Marques de Saldanha para Alcobaza, pernoctando hoy en Aljubarrata.

Art. 2 En el dia 30 del corriente, á las diez de la mañana se reunirán comisarios en Aljubarrota, á fin de convenir en el modo de evitar la efusion de sangre portuguesa, segun los deseos manifestados por el Marque de Saldanha.

Art. 3. Las hostilidades cesarán hasta que se avise de parte á parte con 48 horas de antelacion.—Campo inmediato á los Carvalhos en 28 de Agosto de 1837.—BARON DE BOMFIN.—MARQUES DE SALDANHA.—Está conforme.—Cuartel general en San Jorge 28 de Agosto de 1837.—Está conforme.—M. J. Julio da Guerra, capitan ingeniero, gefe accidental del Estado Mayor."

ESPAÑA.

Las noticias de España extractadas en el mismo periódico llegan al 29 de Agosto. Un nuevo Gabinete estaba á la cabeza de los negocios públicos, cuyo Presidente era el conde de Luchana. Respecto de la guerra civil nada contienen de importante.

En el *Patriota* de Madrid de 20 de Agosto se lee lo que sigue.

"Desde el Cabo de Creus hasta Gibraltar cruzan 14 buques de guerra ingleses, al mando del Almirante Sir Robert Stopford. Su mision es guardar nuestras costas segun lo exigiere nuestro Gobierno. Los nombres y las fuerzas de estos buques son como sigue:—*Princesa Victoria* de 104 piezas, *Vampire* de 80, *Roderes* de 92, *Asia* de 84, *Russell* de 74, *Talavera* de 74, *Barham* de 50, *Dido* de 18, *Childer*, *Clio* y *Arlequin* de 16, *Rapid* y *Nautilus* de 10, y *Orestes* de 18.

"Asi que el Almirante supo que la faccion de Tristani atacaba algunos

puntos de la costa de la Cataluña, ordenó que el navío *Vampire* y la corbeta *Childer* fuesen á atacarla: esta operacion fué coronada del mejor resultado, pues Tristani abandonó á Villa Nueva dirijiéndose sobre Sitches. Entonces el gefe de la fuerza inglesa echó en tierra 300 hombres que ocuparon la poblacion, y pusieron en fuga á los facciosos. Cuando las facciones de Sanz y Forcadell entraron en Grao de Valencia, la fragata *Barham*, á mas de protejer mucha gente, disparó 105 tiros de cañon contra los facciosos, á quienes causó mucho daño y obligó á abandonar el puesto." (*Universal.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 10.

D. José Toledo, á Montevideo.
Jose I. Calderon, á Entre-Rios.
José Guerra y 1 sirviente, á id.
José R. Maciel y 1 criado, à Concord.
Juan A. Coello, á id.
Da. Petrona Bauzá, 2 hijas, 1 criada, 2 sirvientas, á Montevideo.
Tiburcia García, á id.
Antonia Ojeda, 1 hermana á Corrient.

DESPACHO DE ADUANA.

Dia 10.

á D. José P. Carneyro, Maypú 47.
12 tercios yerba paraguaya.
á D. Juan G. Martinez, Belgrano 55.
60 tercios yerba.
á G. W Portis.
70 rollos tabaco.
a Dowdall y Lewis Reconquista 74.
3 cajones azucar, 36 barricas de id. 50 bolsas de id,
á D. Felipe Llavallol, Cangallo 98.
1 cajon salchichones, 1 id. azafran de castilla.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA ROTTERDAM. --- Bergantin ingles *Hannah*, el 15 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Goleta paquete oriental *Rosa*, capitan J. B. Schaffino, de Montevideo el 9 del corriente y consignada á D. Carlos Galeano--en lastre—á la órden, 530 patacones, 36 onzas de oro selladas, 1 baul y 1 cajon libros, y varias encomiendas.

Bergantin-goleta brasilero *Carolina do Rio*, de 168 toneladas, capitan D. Antonio Machado de Faria, de Santos el 22 del próximo pasado, á D. Manuel Acevedo Ramos—al mismo 1,575 bolsas azucar, 271 barricas id., 16 rollos tabaco.

Goleta paquete oriental *Eufracia*, capitan Santiago Soriano, de Montevideo el 10 del corriente, á Vicente Casares hijo, en lastre, al capitan 17 onzas de oro selladas y varias encomiendas.

Goleta oriental *Relámpago*, de 119 toneladas, capitan Estevan Risso, del Rio Janeiro el 25 de Octubre y de Montevideo el 10 del corriente, consiguada á D. Gerónimo Risso, á la órden, 4 cajas rapé, 15 sacos arroz, 8 marquetas cera blanca, 15 cajas y 9 barricas dulce, 675 rollos tabaco, 80 sacos azucar, 181 barricas idem, 11 fardos hilo de algodon, 9 barricas ticholo, 4 cajas almidon, 5 barricas cebadilla.

Bergantin nacional *Suspiro*, de 117 toneladas, capitan Joaquin Cardoso, de Santos el 25 de Octubre y consignado á D. Juan do Sousa Monteiro—al mismo—100 medias cajas azucar, 1569 sacos id.—á D. José de Araujo Silva, 100 sacos azucar—á D. Francisco Berdier 100 sacos azucar—á Dowdall, y Lewis, 36 sacos azucar.

SALIDAS.

Bergantin goleta nacional *María Juana* con destino á Patagones.

Bergantin ingles *Trio*, con destino á Montevideo.

Fragata americana *William Penn*, con con destino á Montevideo.

Corbeta de guerra francesa *Sapho*, con destino á Montevideo.

Barca francesa *Phenix*, con destino al Havre de Gracia.

Bergantin goleta brasilero *Cacique*, con destino al Rio Janeiro.

ENTRADAS A MONTEVIODE.

Dia 4.—Bergantin goleta español *Celestina*, capitan Ventura Alsina, salió de Barcelona el 29 de Agosto, consignado á D. Pablo Nin, con 175 pipas vino, 33 medias id., 34 canastos id., 500 botijuelas aceite, 5 bultos mercancías, 10 fardos paños, 70 id. caños y pitos, 20 barriles anchoas.

Dia 6.—Bergantin goleta sardo *Catalina*, capitan Rafael Burzano, del Janeiro el 10 del pasado, á D. José María Platero, con 1,800 alquieres sal, 80 barricas bacalao, 400 cajas jabon, 240 rollos tabaco, 10 fardos pábilo, 12 id. algodon, 3 cajas ticholes, 2,000 naranjas.

Bergantin ingles *Frisk*, capitan Guillermo Whitney, de Liverpool el 23 de Agosto, para este puerto y Buenos Aires, á los SS. Stanley, Black y Ca., con 240 cajones, 167 fardos, 2 bultos, 18 bocois, 180 barriles, 2,732 barras fierro, 323 atados id., 105 id arcos, 12 atados azadores, 121 id. azadas, 4 id. tornillos, 6 id. barras de fierro fuertes, 200 fogones, 1,200 ollas, 251 cuñetes, 100 cajas, 10 toneladas carbon, 5 canastos.

Dia 7.—Barca española *Anibal*, capitan J. Prats, de Barcelona el 21 de Julio, á D. Francisco Juanicó, con 6,000 ladrillos, 1,250 botijuelas aceite, 100 fardos estera, 35 balas papel de estraza, 99 bultos efectos, 140 resmas papel florete, 387 pipas vino, 60 medias id., 40 cargas terralla, 2 cajones longanizas, 5 bultos obra de cáñamo.

Bergantin brasilero *San Pedro*, capitan Acevedo, de la Bahía el 11 del pasado, á D. Francisco Hocquard, con 130 moyes sal.

Zumaca brasilera *Ligera*, capitan Feliz berto Alvarez, de Iguapé el 17 del pasado, á D. Francisco Peixoto Guimaraens, con 200 sacos arroz, 10 id. café, 152 vigas, 24 docenas varas, 4 id. orquillas, 3,000 rajas leña.

Dia 8.—Barca bremense *Elizabeth*, salió de Nueva York el 10 de Agosto, y de Buena Vista el 22 del mismo, consignada á los Sres. Stanley, Black y Ca., con 1 cajon pañuelos de algodon, 120 moyes sal.

DIA 10—Bergantin goleta brasilero *Novo Libramento*, de Santa Catalina el 26 del próximo pasado, con destino á este puerto y Buenos Aires, capitan Antonio José Zu-Mat, consignado á la órden con 130 docenas tablas, 20 id. tablones, 20 sacas café, 16 bolsas melaza.

Goleta portuguesa *Josefina*, capitan Juan Antonio Viera, salió de Banguela el 10 de Setiembre, consignada á D. Manuel G. da Costa, en lastre. Quedó incomunicable.

Bergantin sardo *Pila de Orestes*, de Pernambuco, el 8 del pasado y arribó á Sta. Catalina el 16 del mismo y salió el 19 con destino á este puerto, capitan A. Guardello, consignado á D. Miguel Vilardebó, con 502 barricas 14 sacos azucar, 53 somoreros, 153 peines de marfil.

Bergantin sardo *Vigilante*, del Rio Janeiro el 19 de Octubro, capitan Juan del Pino, consignado á D. J. Gestal, con 50 pipas caña, 3 id., 8 barricas vino, 3 id. aceite, 4 id. azucar, 4 id. almidon, 1,500 alquieres sal, 6 barricas linaza, 1 id. aguarráz, 10 id. bacalao, 1 saco café, 10 id. almidon, 150 rollos tabaco.

Barca francesa *L'Escualduna*, de San Juan de Luz el 16 de Agosto, capitan Paisement, consignada á la órden, con 350 cajas vino, 9 cajones sederias y sapatos, 1 tonelada piedra bruta.

FRUTOS DEL PAIS
INTRODUCIDOS POR EL CABOTAGE

Dia 10.

A D. Juan da Costa 242 curbas de algarrobo, 22 id. madera para ejes, 20 carradas leña, 8,400 cañas bravas--á D. Carlos Galo 8 bultos con 60 arrobas sebo, 1 lio con 3 docenas cueros de nonato, 19 carradas leña, 30 cueros vacunos, 28 id. de potro, 3 docenas cueros de carnero, 17 arrobas cerda, 10 arrobas grasa.

No. 498]

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Tesorería General del Viernes 10 de Noviembre de 1837.

ENTRADA.	Moneda corriente.	Metálico.	Letras	Fondos Públicos.	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion.
Existencia de ayer 9	21,625 4	127 ¾	29,509 5	568,748 3	1,584,400	5,106,200
Líquido de Letras descontadas al 1 por cto	14,481					
Trasladados de Receptoría	2,709	" " "	13,391			
	38,815 4	127 ¾	42,900 5	568,748 3	1,584,400	5,106,200
SALIDA.						
Billetes amortizados con el producto de venta de tierras	" " "	" " "	" " " "	" " " "	" " " " "	4,300
Dichos renovados	" " " "	" " "	" " " "	" " " "	24,600	
Premio	1,252 2					
Letras descontadas { Líquido	" " "	" " "	14,481			
Letras descontadas { Pérdida	" " "	" " "	573 2			
Al habilitado del parque para los gastos ordinarios en el presente mes	4,060 2½					
A D. Pedro J. Vela por reenganches en la guarnicion del Fortin Colorado	221 7					
Al mismo por id. en el regimiento de Blandenguez	16,687					
Al mismo id. id. Dragones	203 7					
Al mismo por prést del piquete del Fortin Colorado en Abril y Mayo	1,251 4					
Fondos públicos transferidos en hipoteca á D. Manuel Ulloa por ganado que ha vendido para abasto de la tropa de la Frontera	" " "	" " "	" " " "	37,093 6		
Idem id. á la Sociedad Rural por id. id. para la guarnicion del Fuerte de Bahia Blanca	" " "	" " "	" " " "	43,021		
Deferencia entre 4,275 pesos 1 real líquido producto de venta de tierras y 4,300 pesos en billetes amortizados que se ha devuelto	24 7					
Existencia que queda hoy	14,513 6½	127 ¾	27,846 3	488,633 5	1,559,800	5,101,900
	38,815 4	127 ¾	42,900 5	568,748 3	1,584,400	5,106,200

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

No. 499.] *Cuenta de la Receptoría General del Viernes* 10 *de Noviembre de* 1837.

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.
Existc. de ayer { de com. y multas	3,447 5	" "	" " " "	" " " "	" " " "
Existc. de ayer { del Estado	210 7¼	19 6	" " " "	14 7	3,017 7
Entrada	377 3	" " " "	13,391	" " " "	" " " "
Salida	1,350 2	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	475 4	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Enfiteusis	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	161 1½
	6,361 5¼	19 6	13,391	14 7	3,179 ½

HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluc'nes	deuda clasificada
A la Tes. General	2,709	" "	13,391	" " " "	" " " "
Exª { de comis. y mult. de id	3,447 5	" "	" " " "	" " " "	" " " "
Exª { del Est.	205 ¼	19 6	" " " "	14 7	3,179 ½
	6,361 5¼	19 6	13,391	14 7	3,179 ½

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1837.

ALBARRAZIN.

Intervine---Por indisposicion del Sr. Contador---BOZO.

V. B.-- BERNAL.

AVISOS NUEVOS.

¡ VIVA LA FEDERACION !

AVISO OFICIAL DE LA POLICIA.

El Gefe de Policia ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia para prevenir, que á todo individuo á quien se le oyere por las calles, pulperías ó en cualquiera otra parte, hablar ó proferir alguna palabra, ó palabras obscenas, ó descorteces; los jóvenes, ó muchachos serán destinados á tambores y trompas en los cuerpos de línea, con recomendacion para que no se les afloje ejercicio tarde y mañana, á fin de que sean correjidos en un vicio tan perjudicial á la sociedad; y los hombres, destinados al servicio de las armas en los referidos cuerpos por 3 años; con prevencion igualmente que los esclavos serán castigados por la primera falta con cincuenta azotes, en la cárcel pública, con ciento por la segunda, y ciento cincuenta por la tercera.

Del mismo modo serán destinados á tambores y trompas los jóvenes ó muchachos que se encuentren por las calles y demas lugares públicos, tirando pedradas, jugando á la cañita, el hoyito, changuita, montoncitos, ó en alguna otra cosa mal entretenidos.

Son responsables del puntual cumplimiento de esta disposicion, los Comisarios, Alcaldes, Tenientes de barrio y Vigilantes de Policia.

Buenos Aires, Noviembre 10 de 1837.

Bernardo Victorica.

Aviso Oficial.

SE necesita en el Juzgado de Primera Instancia en lo criminal á cargo del Sr. Doctor D. Baldomero García, tomar una declaracion al marinero Fernando Fredes, el cual servia en la chalana nacional *San Agustin*, á la sazon que en Junio del corriente año fué asesinado su patron llamado José María, en la costa del Uruguay, Estado Oriental. Lo que de órden del mismo Sr. Juez se comunica al público, ordenándose al expresado Fredes se persone ante su Señoría ó ante el infrascrito escribano, y á cuantos tengan noticia de su paradero la comuniquen al mismo Sr. Juez ó al infrascrito. Buenos Aires, 10 de Noviembre de 1837.

Mogrovejo.

RIMAS DE **D. Estevan Echeverria.**

Un tomo en 12.° por 10 pesos.

Conteniendo la CAUTIVA, *en diez partes, y algunas poesias sueltas.*

SE encuentra en la Librería Argentina, calle de la Victoria No. 59, en la Nueva, Cangallo No. 82, en la de Steadman, Catedral No. 30. n13 3m

Para Montevideo.

EL paquete *Eufracia* dará la vela el Martes próximo á las 6 de la tarde; se recomienda á los Sres. que gusten ir de pasage se hallen á bordo á las cinco y media. El capitan recogerá la correspondencia y pedirá la visita á las cinco, no detendrá su salida por consideracion alguna particular; y se suplica á los Sres. comerciantes que no estén subscritos que no envien su correspondencia á la Sala de Comercio en donde se recibirá solamente la correspondencia de los subscriptores.

n13

Aviso al Público.

PLAZA de Monserrat calle de Belgrano No. 264 frente al Norte, Maestro Luis Beafor, tiene un surtido de sanguijuelas en gran cantidad, grandes y de superior calidad; las aplica con sus manos á dos pesos cada una, y vendida á un peso. El que guste ocuparlo, será bien servido con la equidad posible.

Igualmente vende un caballo picazo, muy bueno y manso á satisfaccion, con todo apero de silla nueva, listo para montar. En la misma casa encontrarán con quien tratar. n13 3p

Se ofrecen

1000 obejas del pais en venta; darán razon en la calle del Parque número 114. n13 2p

25 pesos

De gratificacion, se ofrecen al que entregue en la calle del Parque número 114, una negra esclava que se ha huido llamada Catalina, y tiene las señas siguientes ñata, y desdentada de arriba, y lleva un bestido Estado rosado acuadros n.13 2p

¡VIVA LA FEDERACION!

La Casa de Moneda avisa al público, que los billetes que no tengan el signo de la Renovacion de 1834, no deben circular en la ciudad desde 1.° de Enero de 838, y en la campaña desde 1.° de Marzo del mismo año; y espera que el público con este conocimiento acudirá, en lo que resta del presente año, á hacer el cambio, para no exponerse á los perjuicios consiguientes, y que ya en otra ocasion ha sufrido. n13 20p

Funeral.

EL que estaba anunciado para hoy 13 en la iglesia de Santo Domingo por el alma de la finada DA. RAMONA DESCALZO (Q. E. P. D.) se ha transferido para mañana 14 en el citado templo. n13 1p

Aviso al Público.

LA Tintorería calle de Potosí No. 107 se ha trasladado á la calle de la Victoria No. 154½ casa de Madama Mathon, donde podrán ocurrir por sus efectos los interesados. Allí mismo se hallan de venta pañuelos y vestidos. n13 3p

REMATES.

POR J. J. ARRIOLA.

Continúa el remate de mercería y joyería.

Hoy Lunes 13 del corriente á las 10 y media de la mañana y por tener su dueño que redondear este negocio, se rematará indispensablemente á la mejor postura con algun plazo que se estipulará, todo el contenido de la tienda calle de la Victoria número 25, cuyo pormenor ya se ha dado.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

Reconquista No. 14.

El Martes 14 del corriente á las 11 de la mañana, y como perteneciente á persona que se traslada del pais se rematarán precisamente á la mejor postura, sofaes de caoba forrados de crin hechura moderna, cujas torneadas, cameras y mas chicas, mesas de arrimo de caoba, una cómoda todo hechura moderna, sillas doradas asiento de esterilla de N. A., un ropero grande, 2 id de diferente hechura color caoba nuevas, un hermoso tocador, 2 mesas de arrimo muy finas con entrepaño y espejo debajo, loza, candeleros, una cuna grande de caoba, 1 piano y otros diferentes muebles y útiles para uso de caso.

POR EL MISMO.

Reconquista No. 14.

El Miercoles 15 del corriente á las 11 de la mañana se rematarán indispensablemente á la mejor postura para liquidacion de facturas, brinos de hilo finísimos, dichos mezclas, platillas y coletas aplomadas id, bramantes finos, irlandas de algodon, algunas pocas piezas de hilo finas para camisas, paños finos granas, dichos surtidos de muy regular calidad, listados finos para vestidos, merinos de algodon franceses negros, 2 cajas de pañuelos de merino frances, medias de algodon muy finas, 1 cajon coletas de hilo negras, muselinas de colores, pielos del diablo dobles color obscuro, oncagos blancos en cajas, algunos géneros de buen gusto de seda para chalecos, 10 docenas estuches de nabajas finas de barba, y tambien otros diferentes efectos.

POR TOMAS GOWLAND.

En casa de D. Daniel Gowland Plaza de la Victoria.

Hoy Lunes 13 del corriente á las 11 en punto se han de rematar por conclusion de varias cuentas los siguientes articulos,

A plazos de 15, 30 y 45 dias.

1,000 libras té perla en cajas de 2 libras.
1,000 id. de canelon en esterillas.
50 bolsas cacao.
35 dichas de pimienta negra.
50 quintales hilo de acarreto.
4 bocois tabaco de hoja.
5 cajones dicho de mascar.
18 docenas sillas de madera.
300 cajones cohetes de la India.
100 quintales clavos cortados.
Sombreros de palma en cajones, asentadores de navajas.
Y otros varios articulos que se manifestarán.

POR EL MISMO.

En casa de los Sres. Guerin, Seris y Ca., Calle de Potosí No. 100.

El Martes 14 ... corriente se rematarán indispensablemente á la mejor postura que se puede obtener, por estar desocupando dicha casa, lo siguiente—

Merino de colores, alepin
Tul en randas y blondas
Randas de tul bordadas de oro y plata
Adornos para la cabeza de señoras
Piezas ule
Floreros de cristal, dulceras id.
Candeleros id, caprichos
Tiradores de varias clases
Corbatines de raso y terciopelo
Balijas, botones de arito y sin él
Rosarios, perlas de colores
Cadenas doradas, pies de id,
Peinetas de carey, batidores
Resmas papel para cartas
Plumas de escribir, gorras de cuero de mono,
Cajitas de obleas punzones
Capotes de ule
Cajones de frascos aceite para el pelo
Peines batidores de carey
Cruces y medallones
Raquetes y volantes
Gruesas prendedores, id sortijas
Linternas, elasticos para tiradores
Cintas de algodon para id.
Cuchillos con vainas y sin ellos
Martillos, barrenas
Frasquitos de cristal para esencias
Cuellos, puñales con varios letreros, teteras y otros efectos y artículos de mercería que se manifestarán.

Al mismo tiempo

1 cuja elegante con sus guarniciones
1 ropero de caoba, 1 cómoda
2 mesas de arrimo con mármol
2 espejos grandes
1 mesa redonda con mármol
Y varios artículos de muebles que se anunciarán despues.

POR EL MISMO.

En casa de los SS. Nicholson, Green y Ca Calle de la Universidad núm. 82.

El Jueves 16 y Viernes 17 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura á plazos de 15, 30, 45 y 60 dias.

Un elegante surtido de ferreteria y merceria, acabado de desembarcar.

En el almacen calle de Belgrano número 296 frente á la Iglesia de Monserat.

Hoy Lúnes 13 de Noviembre á las 11 en punto, se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicho almacen, que son como sigue—

Té hison en cajas, cigarros habanos y correntinos, tabaco en rama y picado, 2 petacas tabaco correntino, fariña en bolsas y cocos, azucar torciada, porotos, pábilo del Brasil, morteros de madera, cohetes de la India y azufre, vinagre superior en barriles, canela, cera virgen, escupideras y tarros de loza, botellas de cristal, 50 bolsas trigo, papel para confiteros, quesos de tafi y manteca, una romana grande y otra mediana, rapé frances, hilo de acarreto y de colores, gorros punzóes, tinta, lacre punzó, barajas, candeleros de platina, estuches de navajas de barba, camisas de liencillo, irlanda fina, carabanas, peinetitas de talco para rulos, licor embotellado, 2 quinques de 3 luces, achas de cuña, faroles grandes, libros en frances y castellano, tijeras finas y ordinarias, botones de nacar y metal, y otros varios artículos que se manifestarán. Al mismo tiempo-- Algunos quintales cordeles usados como para estopa, unos bastidores como para sacar fideos y almidon, algunas vidrieras, un molinillo grande para café y otros medianos, un escritorio en buen uso como para vender fruta, una carretilla de mano, una maquina para hacer almidon...

Papel de marquilla

SUPERFINO para cartas, blanco y azulado; fino como para paquete, y de oficina, de dibujo de todos tamaños y colores, papel de colores para escribir, para forro de cuadernos ó libros y adordos.

PERGAMINO.

Propio para autos y díplomas, lo hay muy bueno en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60.

Yesqueros de la China.

CON su piedra y una caja llena de yesca incomparable; tinteros de corcho á seis reales; puntas de París y agua de colonia superior. En la Libreria de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú núm. 60 cerca del Correo Viejo. Allí mismo se encuentran tintas de todos colores. s12

Se Vende

Una casita con 4 piezas y zaguan, y de azotea, con 21 varas de rente y 72 de fondo con arboles frutales de todas clases incluso un parral grande y fdnjardin de flores—tiene un pozo de balde ntobuena agua, sita calle de Charcas núm. 281. El que se interese en su compra puede ocurrir á esta imprenta donde darán razon. o.6 tf*.

Novísima

Recopilacion de las leyes de España, dividida en XII libros,

EN que se reforma la Recopilacion publicada por el Sr. D. Felipe II en el año de 1567, y se incorporan las pragmáticas, cédulas, decretos, órdenes y resoluciones reales y otras providencias no recopiladas y expedidas hasta 1804, con un suplemento, que contiene las reales disposiciones, y otras providencias expedidas en los dos años de 1805, y 806, y algunas de las anteriores no incorporadas en este Código.

Mandada formar

Por el Sr. D. CARLOS IV,

Nueva y hermoso edicion.

Se halla un ejemplar en la Librería de la Independencia, calle de Representantes antes del Perú No. 60, cerca del Correo Viejo. s26

THE Person who has extracted from the mirador of the Commercial Ro m a picture of a Female holding a goblet with the inscription *Here's to thee*-- is requested to return it. o.31

PAPEL RAYADO.

PARA copiar música á 1 real, á 1 y medio, 2, 3 y 4 reales, el pliego.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes antes del Perú No. 60.

Notice.

Neither the Captain nor the Consignees of the American ship MANCHESTER will be responsible for any Debt contracted by the Crew of said ship.

Aviso.

Se previene al público no den crédito alguno á la tripulacion de la Fragata Americana MANCHESTER, porque su capitan, ni sus consignatarios serán responsables de las deudas que contraigan. n10 12s

PARA

Bahia Blanca

Y

PATAGONES.

Saldrá á fines de este mes el Bergantin Paquete-Nacional

Reno,

Su Capitan—*SANTIAGO DASSO;*

Admite carga y pasageros; para tratar ocúrrase á

R. SPRUNGLI,

o14 tfc Calle de la Federacion No. 84

¡¡Un ladron atrevido!!!

SE han llevado de la casa calle de Potosí No. 109, y de un cuarto interior los siguientes efectos;

1 chaqueta de paño azul con 25 ps.
1 id. obscuro usada
1 pantalon id. azul id.
1 pañuelo de seda
1 par de zapatos
2 chalecos de verano
1 atado con 4 camisas de hilo marcadas H. y B. juntas
4 pares de medias de hilo con la misma merca
4 pañuelos de hilo con la misma marca
2 servilletas id. id.
1 sábana marcada G. S. B.

Dicho robo se ha ejecutado à la oracion del Martes 31 próximo pasado. Se suplica á la persona á quien se presentare alguna de esas prendas en venta se sirva avisar en esta Imprenta, donde recibirá una gratificacion proporcionada á lo que se devuelva. n6 6s

Dos casas de trato.

SE venden, sitas en la calle de Mejico núm, 321, y la otra en frente, en las casas conocidas por del finado Palacios. Tienen un regular principal, y las casas son cómodas: allí mismo se puede ocurrir para tratar. n9 3p

Se desea comprar

UN casal de Guanacos. En esta Imprenta darán razon. o27 tfs.

Trapos. Trapos. Trapos.

SE pagarán á 2½ reales libra los de hilo, algodon y de cañamo, siendo limpios, y 1½ reales por libra los de lana y paños. En la calle del Restaurador Rosas, núm. 231.

Rags. Rags. Rags.

2½ realrs per lib. will be given for clean canvass, linen or cotton rags, & one real & half for cloth or woollen rags at 123 calle del Restaurador Rosas.

Novebmer 9

Copper plate Engraving

AND printing executed in all its branches. For particulars apply at Mr. Steadmans, calle de la Catedral núm. 30. o10 tfs

Libros en Blanco.

DE papel de marca mayor, ingleses &c, para mayores, jornales, copiadores de cartas &c, de á 2, 3, 4, 5 y 6 manos de papel, en pasta, igualmente de papel de marca menor de á 2, 3 y 4 manos de varias rayas, media pasta; id. largos y angostos de 1 y media, 2 y 3 manos, media pasta, id. del tamaño de una hoja de papel comun, de á 2, 5, 6, 7 y 8 manos forrados en género y en pasta. Se encuentra tambien papel de varias clases, como son de carta, para oficios, para el dibujo, de copiar, secante, jaspeado y de colores; obleas por libras &c, plumas por mayor y menor, pizarras de piedra y de carton, lápices de pizarras, tinteros de platina, collares de cuentas de ambar, fantascopios ó discos májicos, &c. &c. n2 15

Tapiceria y colchonería nueva.

WARWICK, INGLIS tiene el honor de avisar al público que acaba de establecerse en la calle del Perú No. 51, al lado de la casa del Sr. Piñeiro, y espera merecer una parte de su patrocinio.

Se lisonjea que con motivo de haber sido instruido en su oficio en Londres, y de haberse ejercitado allí como tambien en esta capital, en todos sus ramos, se halla capaz de ejecutar cualquiera órden que se dignen confiarle.

Habiendo recientemente visitado la Europa con el fin de adquirir un conocimiento práctico de las últimas modas, confia de que siendo moderado en sus precios y puntual en la ejecucion de sus compromisos, dará satisfaccion á las personas que tengan á bien ocuparlo.

N. B.—Elije con prolijidad los materiales que consume, de manera que se pueden inspeccionar los colchones, ya de cerda y lana, ó bien sean de paja, las almohadas, coma tambien los adornos para cujas. Compone sofaes y colchones del mejor modo, y corta colgaduras á la última moda.

Se necesita un aprendiz. o23 1mc

¡El espejo de señoritas!

SE encuentra algunos ejemplares de esta hermosa y útil obra en venta, en la Libreria número 30 calle de la Catedral. n8 10c.

Academia de dibujo

EDMUNDO LEBEAUD, recien llegado de Paris, deseando proporcionar á la juventud algunas instrucciones en este arte, se halla próximo á instalar una academia de dibujo, en la Litografia Argentina de Ibarra, calle de la Catedral, número 77.

CONDICIONES.

La Academia se abrirá el dia 15 del presente mes.

Los dias designados para las lecciones serán los Lunes, Miercoles y Viernes de cada semana.

Se dará principio á las oraciones y concluirá una hora despues.

El precio será el de 25 pesos por cada discipulo, mensuales.

Los ramos que se compromete à enseñar son el dibujo del retrato, paisage y flores.

Cuando los discipulos se hallen con algunos conocimientos en el dibujo y quieran aprender á pintar al oleo, se les darán lecciones de pintura en la misma academia y por el mismo profesor.

Como no se admitirá sino un corto número de discipulos, pueden los que gusten, de antemano dirijirse à inscribirse en la Litografia Argentina, calle de la Catedral, número 77. n.8 tfc.

Se necesita,

UNA persona que sea inteligente para llevar libros regularmente, y que quiera contentarse con un sueldo moderado atendido al poco trabajo que hay que hacer. En esta imprenta darán razon. n.9 3p

Aviso.

UN cochero de pescante, se necesita en el número 27, calle de la Esmeralda. Nadie ocurra, que no pueda producir la mejor recomendacion. n.9 3p

Oropel.

MUY bueno y barato por hojas y paquetes.

Papel charolado y metático de varios colores, para confiteros.

Papel negro muy hermoso y lustroso.

Tinta negra superior y de todos colores.

En la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, (antes del Perú) cerca del Correo Viejo núm.60.

A las almas compasivas por la humanidad aflijida.

EL que subscribo, agoviado hace ocho años de una enfermedad bastante penosa, que es una perlesía ó convulsion de nervios, ha quedado imposibilitado últimamente para poder continuar con su establecimiento de primeras letras que tenia á su cargo ni menos puede ocuparse en ningun otro negocio, siendo aquel el unico recurso con que contaba para su subsistencia y la de tres hijos pequeños. En este triste estado no le queda mas adbitrio que recurrir á la divina providencia padre universal de sus mas viles criaturas como igualmente á los caritativos corazones de todos sus semejantes, amigos y discipulos para que se dignen socorrerlo con sus limosnas. El que quisiere efectuarlo y ejercer la caridad cristiana se servira ocurrir á la casa del suplicante calle de la Piedad num, 267, quien vivirá eternamente agradecido, á todos sus bienhechores y será de un justo deber el rogar al Dios de las misericorcias por la salud y prosperidad de Vds. este humilde servidor.

Remigio Lomez.

Lacre

COLORADO, amarillo y negro de superior calidad por libras ó por barra.

NAVAJAS DE BARBA.

De patente, hay en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) No. 60 cerca del Correo viejo.

Interesantísimo.

Se han recibido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes (ántes del Perú) núm, 60. cerca del Correo viejo.

LIBROS en blanco y cuadernos de todos tamaños,

Reglas caladas, chatas, redondas y cuadradas.

Papel de todas clases para escrebir, dibujar y levantar planos y de colores bordado.

Tinta negra superior y de todos colores.

Lápices para tirar lineas y dibujar, negros, blancos y colorados.

Arenilla negra, colorada y azul.

Plumas de todas calidades de acero y de bronce.

Lacre colorado, amarillo, negro y verde de primera.

Cajitas de colores muy finas para miniatura y hojas de marfil.

Pistolas de bolsillo, cebas fulminantes, balas y pólvora superfina.

Luciferos inerrables, yesqueros de la China

Dameros, juegos de aljedres de la oca de dados.

Naipes finos franceses é ingleses.

Pergamino, carton y agua de colonia superior.

Papel de música desde 8 hasta 16 pautas y tinta de la China.

Pizarras muy grandes y lápices.

Cuerdas de Nàpoles y bordonas para guitarra y violin.

Tinteros de corcho, de estaño, de platina, imitacion de bronce y de asta.

Puntillas de Paris.

Cortaplumas, navajas de barba, rapadores y gracilla.

Lapiceras de platina y de bronce.

Polvillo Sevillano, rapé frances de la Princesa, Marino y de Macubá.

Betun líquido de Waren, papel hermoso de colores, para confiteros y oropel.

Hermoso surtido de tiras de papel dorado y estampado, para adornos de Iglesias, salas, cuadros, &c.

Tarjetas blancas y de colores, &c. &c. n7 tfs,

Funeral.

DA. Sinforosa Gutierrez de Cabot, D. Asisclo, Da. Cármen y Da. Josefa Cabot, viuda, hijos y demas deudos del finado Teniente Coronel D. JUAN MANUEL CABOT, (Q. E. P. D.), suplican encarecidamente á todos sus amigos y antiguos compañeros de armas á quienes por un olvido ú omision del repartidor no se les haya pasado esquela, se dignen favorecerlos con su asistencia á los funerales que se han de celebrar en el Convento de Nuestro Padre San Francisco, el Lúnes 13 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Los Señores Sacerdotes que gusten decir misa con asistencia de sobrepelliz al oficio, recibirán la limosna de costumbre. n10 2p

Aviso.

EN el remate de D. Tomas Gowland, calle de la Reconquista núm. 107, se vende una partida de moldes de patente para hacer velas, que el año pasado costaron á 60 pesos docena, hoy se dan por 40 pesos, á 6 meses de plazo, igualmente se vende una rueda de velas de baño y restos de útiles de una veleria que se daran baratos, é igualmente á 6 meses de plazo. n10 6*

Aviso Interesante.

Se venden dos casas en un solar en el pueblo de San Antonio de Areco; una que hace esquina con trastienda, sala y aposentos y cuartos en el patio, y cocina y pozo de balde; otra con sala con mesa de villar, y todas las oficinas necesarias para dicho ejercicio. El que se interese por ella, ocurra á la casa de D. Bartolomé Machado, en la calle de la Federacion No. 392, cuya casa tambien se vende con esquina al norte y oeste. n10 3p

¡ VIVA LA FEDERACION

AVISO DEL CONSULADO.

POR disposicion de los Sres. del Tribunal de Comercio se hace saber al público que habiéndose seguido juicio de concurso de acreedores de D. José Gomez, de nacion portugues y del comercio de esta plaza, practicadas las formalidades y trámites de ordenanza sobre los bienes que cedió en favor de sus acreedores, han quedado estos completamente pagados de sus respectivas acreencias; y en su consecuencia se le ha otorgado al deudor judicialmente la competente carta de pago y habilitacion para seguir el giro mercantil y cualquier otra clase de negocios. Buenos Ayres, Noviembre 7 de 1837.

Faustino Ortiz de Oroño,

Escribano del Consulado.

10n. 5p

Se vende

UNA cocina económica, propia para una casa de familia ó algun buque, pues tiene todas las comodidades para cocinar para muchas personas. El que se interese por ella puede verla en el almacen de muebles contiguo á esta imprenta. j1 tfs

Tinta negra superior.

INDELEBLE ó incorruptible, compuesta por GUYO, dicha tinta está conocida en Francia desde el año de 1002 bajo el nombre *de la petite vertu*, por ser la única propia para los autos públicos, pues nunca ha padecido la mas minima alteracion desde su descubrimiento.

Aviso

A los que necesiten postes de corral del legítimo ñandubay negro ó ñandubay fierro.

SE hallan á bordo de la goleta *11 de Junio*, mil cien postes muy gruesos y trescientos medios postes. El que quiera aprovecharse ó hacerse de una madera eterna y muy escasa á las inmediaciones de los puertos, puede ocurrir á verlos á Barracas en la barraca de Peña, y para tratar á la calle de Representantes No. 203. n10 3p

Librería Nueva.

Calle de Cangallo núm. 82.

Libros recien llegados y sus precios.

NOVELAS.

	Tom.	Ps.
Red Guantled, novela por W. Scott	5	25
El Ivanhoe id. por id.	5	10
El Talisman id. por id.	3	10
Quintin Duward	5	20
El Anticuario	5	20
Oficial Aventurero	2	8
Arturo é Isaura, novela historica	1	5
El mundo moral ó el imperio de las pasiones	3	30
Los Martires por Chateubriand	2	8
Anecdotas de Napoleon de sus oficiales y generales &c &c &c.	3	30
Hermosura y fealdad ó los efectos de ia mala educacion	2	16
El Bravo, por Cooper	4	20

OTRAS OBRAS.

Curso completo de historia por Gay	5	70
Historia natural del genero humano por Virrey (quedan muy pocos ejemplares)	3	45
Gramática Española y Griega por Bergues	1	15
Comedias de Moratin (hermosa edicion)	1	15
Teoria de las penas por Bentham	2	8
Tratado de Legislacion Id.	8	24
Id. id. por Compté	3	10
Curso de política constitucional por B. Constant	4	16
Elementos de Fisielogia por Richeraid	6	24

OBRAS DE DERECHO

Leyes de Partida glosada por G. Lopez	5 tomos.
Febrero novísimo por Tapia	10
Practica criminal por id.	3
Practica forense por Gomez y Negro	1
Id. id, por el Dr. Castro	1
Novisima recopilacion	4
Fuero juzgo de Castilla	1

Papel florete, de carta, de seda, para fusas de música y dibujo, cortaplumas termometros, agujas de marear para bolsillo, peines batidores, plumas de acero, cepillos para dientes, carteras làpices de compté, y otros muchos articulos muy baratos,

Papas

GRANDES de media libra para arriba cada una, de semilla inglesa, hay de venta en la esquina pulpería calle de la Paz frente á los altos de Pueyrredon, á doce pesos arroba. n3 15p

Edmundo Lebeaud,

RETRATISTA DE PARIS,

RECIEN llegado á esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á las personas que deseen hacerse retratar: vivo calle de la Catedral número 91. n3

A los Sastres &.

ACaban de recibirse *agujas inglesas* ojos redondos ó taladrados, medianas de los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8, en la librería núm. 30 calle de la Catedral. o27 15s

Aviso.

LA persona que quiera encargarse del lavado y planchado de la ropa de una familia regular, puede ocurrir á esta imprenta donde le diran quien es el interesado.

OTRO.

TAMBIEN se necesita una cocinera y una mucama que sepa coser. Es preciso que sean mugeres solas y que puedan presentar recomendaciones. n8 3s

Quien quiera un buen sitio para casa.

SE venderá en precio cómodo un terreno inmediato al Socorro frente al Cementerio ingles; contiene 16 varas de frente y como 100 de fondo. Quien se interesase en su compra ocurrirá á la casa de martillo de J. J. Arriola, calle de la Reconquista número 14. n.6 6s

A los Amantes á la Lectura.

En la Libreria de Ortiz, calle de Potosí núm. 51 y medio se ha abierto una subscripcion de obras escojidas que á continuacion se expresan, por el modico precio de 5 pesos mensuales.

Obras en 1 tomo.

El Museo Americano, libro para todo el mundo.
Palabras de un Creyente.
Cecilia ó el padre y su hija.
El Duque de Richstadt hijo de Napoleon.
Noches de Torcuato Taso.
Memorial ajustado.
Amor, misterio y espiacion.
La Araucana poema de D. Alonzo de Ercilla.
Las calaveras ó la cueva de Benidolcig.
Pruebas del sentimiento por Arnaud.
Arturo ó Isaura ó las cautivas de Vuflans.
Getrudes ó la pastora ilustre.
Jomika ó la huerfana Rusa,
Matilde ó la huerfana Suiza.
Presente á las damas.
La Cecilia ó la virtud en los trabajos.
Jacobo Delorme ó la felicidad y religion.
El Solitario ó el Misterioso del monte.
La familia Alemana.
Cartas del Conde de Cabarrus.
Cristina ó el valle de la Luisiana.
Poesias de Cienfuegos.
Comedias españolas.
El lonte.
Noches Lugubres á las que se ha añadido el drama en 5 actos del delincuente honrado.
La marana.
Ultimas cartas de Jacobo Dortis.
Alonzo y Cora.
Las cuatro edades, seguidas de las cartas del Carteyo.
El hermitañejo ó la isla desierta.
Hernan y Dorotea.
Rimas de D. Estevan Echevarria.
Cuentos de la Alhambra.
La Republica de los organita ó la gente cabeza abajo.
El Castillo de Saniverto.
El Sepulcro ó el subterraneo.
Adelaida ó el misterio.
Felix y Paulina.
El error de un buen padre.
El Franco-Breton.
Amor fastidia, ó sea la viuda y sus pretendientes.
Desgraciada amistad.
Urika, ó la monja negra.
Jocó.
El non-plus ultra del lunario y pronóstico perpetuo.

Obras en 2 tomos.

La extrangera ó la muger misteriosa.
El Renegado.
Poesias de Arriaza.
El Sitio de la Rochela.
La Moral en Accion.
Discursos sobre la América ó entretenimientos de un prisionero en las Provincias del Rio de la Plata.
Los Martires ó el triunfo de la Religion Cristiana.
Novelas de Cervantes.
Almeida y Rogerio.
El pié de Frasquita.
El castillo negro ó los trabajos de la jóven Ofelia.
El castillo de sobremar.
Barbarinki ó los bandoleros del Castillo de Wisegrado.
Irene y Clara ó la madre imperiosa.
El Cid ó la conquista de Valencia.
El hombre original.
El Valdemaro.
Voyleano ó la exaltacion de las pasiones.
El Ivanhoe por Walter Scott.
El oficial aventurero por el mismo.
Adelaida ó el misterio.
Anales de la Inquisicion de España.
Coleccion de sainetes.

En 3 tomos.

El Instructor ó repertorio de historia, bellas letras y artes.
Historia natural del género humano.
Viajes de Antenor.
El mundo moral, ó el imperio de las pasiones.
Oscar y Amanda, ó los descendientes de la Abadía.
Lorenzo ó los prometidos esposos.
Rodrigo y Paulina ó la seduccion y la virtud.
Cartas de Napoleon á Josefina.
Los Huérfanos de la aldea.
El Talisman por Walter Scott.
El asesinato.

En 4 tomos

Las Tardes de la Granja.
El Cementerio de la Magdalena.
Corina ó Italia.
Mi vecino Raimundo por P. de Kock.
La nueva Eloisa.
La Hermana Ana por P de Kock.
Matilde ó las cruzadas.
La Huerfanita Inglesa.
Historia del Jóven Siciliano, continuacion del Gil Blas de Santillana.
Rob-Roy por Walter Scott.
El Castillo de Kenilworth ó los privados rivales por el mismo.
Usos y costumbres de todos los paises del mundo.
Lorimon ó el hombre segun es.
Los Barones de Felsheim.
Viajes de Henrique Wanton al pais de las monas.

En 5 tomos.

La Lechera de Montfermeil por P. de Kock.
El Anticuario por Walter Scott.
Quintin Durward, por el mismo.
Gil Blas de Santillana.

En 6 tomos.

Historia de la revolucion francesa por Mr. Thiers.
Delfina ó la opinion.
Galería fúnebre.

En 10 tomos.

El gran Diccionario Geográfico Universal.
Las visiones del castillo de los Pirineos.

En 22 tomos.

Buffon historia natural.

EN FRANCES.

Le temple des Muses orné de 60 Tableauxoú son representes les evenemens le plus remarquables de l'antiquite fabuleuse,	1
Œuvres de Victor Hugo---Literature	2
Notre dame de Paris	3
Han D'islande	2
Bug Jargal	1
Le denier jour d'un condamné	1
Hernani	1
Lucrecia Borgia	1
María Tudor	3
Le-Rey S'Amuse	1
Œuvres de Mme Cotin---Claire d'Albe	1
Malvina	1
Amelie Mansfield	3
Malthilde	4
Elisabeth	1
Des erreurs et de la verité	1
Le savant de societé	2
Celeste paleologue roman historique	2
Palage ou le fondateur de la monarchie Espagnole	2
Le Petit Pierre	2
Elle et Moi	3
Sternbald ou le peintre voyageur	2
Bagatelles	2
Souvenirs de Mme. de Caylus	1
Le Meurtrier	1
Laure D'Arezo	1
Le Patre tirolien	2

Advirtiendo á los Señores que gusten subscribirse, que todos los meses se aumentará este Catálogo con 18 ó 20 obras escogidas de historia, literatura, religion y novelas, &c. n.8 10p

Aviso.

SE ha extraido del Mirador de la Sala de Comercio núm. 59 calle del 25 de Mayo una de las estampas que representa una muger con una copa en la mano, con el letrero en ingles---*Here's to thee.* La persona que la hubiese llevado tendrá la bondad de devolverla á dicha sala o.31

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.